

**Acta General de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía
OROHERN HERNANDO OROZCO S.A
Celebrada el 27 de Enero del año 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veintisiete de enero del año dos mil veinte, a las nueve y media de la mañana, en la oficina situada en la Calle. Av. Trujillo s/n, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **OROHERN HERNANDO OROZCO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombre consta en la lista de acciones confeccionadas de la conformidad con los artículos 239 de la propia Ley y 9 del reglamento sobre la junta generales de accionistas que son: 1) El señor Juan Francisco Ortiz Correa, por sus propios derechos, propietario mil (1000) acciones ordinarias y nominativas, 2) El señor Hernando Orozco Sánchez, por sus propios derechos, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas, 3) El señor Walter Alejandro Gómez Gómez, por sus propios derechos, propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia de que conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, el comisario presente es Paola Andrea Vera Gomez. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho al voto en proporción a lo pagado.

Preside la sesión la señora Angélica María Jiménez Laurada y actúa como secretario el suscrito Gerente Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de acciones asistentes que ha convocado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de \$4.000,00 (Cuatro mil dólares de Estados Unidos de América).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta. En la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

El secretario una vez constatado el quórum declara legalmente instalada la sesión y la apertura de las deliberaciones, acto seguido toma la palabra quien preside la sesión la Sra. Jiménez Laurada Angélica María y procede a leer el primer punto del orden del día, que se refiere a la entrega de una impresión donde constan los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019; en el cual se puede observar que durante el periodo establecido la compañía no tuvo actividad económica.

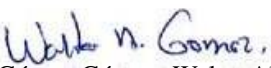
Una vez concluida la intervención de la Sra. Jiménez Laurada Angélica María, los señores accionistas luego de deliberar los puntos planteados, adoptan por unanimidad las siguientes resoluciones:

- a) Aceptar y probar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la resolución Expedida por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ello y los votos que le corresponden.
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, después de quince minutos se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica c) Sra. Angélica María Jiménez Laurada, Presidente de la Junta de Acciones; d) Sr. Walter Alejandro Gómez Gómez Secretario de la Junta Accionistas.


Sr. Gómez Gómez Walter Alejandro
Secretario de la Junta


Sra. Jiménez Laurada Angélica María
Presidente de la Junta

